



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DE FACULTAD
DE 22 DE JULIO DE 2009**

En Córdoba, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 11,30 en segunda del día 22 de julio de 2009, en la Sala de Juntas de la Facultad de Ciencias de la Educación, se celebra sesión ordinaria de Junta de Facultad, presidida por el Decano D. Francisco Villamandos de la Torre y actuando como Secretario D. José Navarro Alcántara, con el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior
2. Informe del Equipo Decanal
3. Aprobación, si procede, de modificaciones en los horarios del curso 2009-2010
4. Aprobación, si procede, de las fechas de exámenes del curso 2009-2010
5. Debate y aprobación, si procede, del documento de Plan de Estudios de las titulación de Graduado/Graduada en Educación Infantil, por la Universidad de Córdoba.
6. Asuntos de diversa índole.
7. Ruegos y preguntas

Asisten:, Antonio Barragán Moriana, Carmen Corpas Reina, Carmen Fernández Ariza, Aldir Fernández Cañete, Marina Fuentes-Guerra Soldevilla, Regina Gallego Viejo, María Elena Gómez Parra, Ignacio González López, Manuel Guillén del Castillo, Javier Herruzo Cabrera, Margarita Iglesias Valdés-Solís, Ángel Martínez Recio, Ana Molina Rubio, M^a Ángeles Olivares García, Vicenta Pérez Ferrando, M^a José Pino Osuna, Amalia Reina Jiménez, Antonio Ruiz Navarro, Concepción Ruiz Rodríguez, Araceli Sánchez Raya, Candelaria Sequeiros Pumar, Carmen Tabernero Urbieta, Olga M^a Toro Egea, M^a Luisa Torres Díaz, Francisco Valverde Fernández.

Justifican su ausencia: Juan García Escudero y Rosario Ortega Ruiz.

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior

La profesora D^a Marina Fuentes Guerra solicita que se modifique el párrafo sexto de la página doce en el siguiente sentido: Añadir en la segunda línea de dicho párrafo "en los Departamentos" a continuación de "debate previo". Asimismo, en la tercera línea, sustituir al final de la misma "con todas las Áreas" por "de todos los Departamentos". En la cuarta línea de ese mismo párrafo, a continuación de "El Decano", añadir "así como otros miembros de la Comisión de Planes de Estudio", y también, al final de esa misma línea, sustituir "del alumnado" por "de las alumnas".

Con las indicadas modificaciones queda aprobada el acta de la sesión ordinaria de Junta de Facultad de 4 de junio de 2009.

2. Informe del Equipo Decanal

Pésames y Felicitaciones

Pésame a Doña Margarita Iglesias por el fallecimiento de su madre, a Don Manuel Sierra por el fallecimiento de su padre y a Don Anastasio Villanueva, por el fallecimiento de su suegra.

Felicitación a D. Antonio Barragán por la resolución de su plaza de Catedrático de Universidad.

Información sobre el periodo

Durante el periodo habido desde la última Junta de Facultad, el trabajo se ha centrado en la elaboración de los documentos de los planes de estudio de Infantil – que hoy traemos a debate – y de Primaria.

Finalmente se han concluido ambos y, no sin diversos escollos, la comisión de planes de estudio ha podido presentar a exposición pública unos documentos fruto del consenso y la reflexión.

En relación al título de Educación Infantil, se ha cubierto igualmente el proceso de consulta con los agentes externos, cuya composición aprobamos en la pasada sesión de la Junta. Una vez así, cuando se produzca la aprobación del título en la Junta de Facultad, los pasos a seguir son los siguientes:

- En primer lugar, el documento pasará por una revisión técnica a cargo de la oficina del Vicerrectorado de Grado. Esta revisión concluye con una reunión entre los representantes de este vicerrectorado con el equipo decanal. En ella se deben depurar los aspectos de forma encontrados y subsanar los errores u omisiones si los hubiera.
- Una vez así, el documento, junto con el informe técnico, se trasladará a la Comisión de Grado y Planes de Estudio, que es la comisión del Consejo de Gobierno encargada de elevar la propuesta a la sesión correspondiente del mismo. En esta comisión hay representación de los diferentes centros y estamentos universitarios.
- Una vez que se obtenga el informe favorable de esta comisión, ya está listo para pasar a la sesión del Consejo de Gobierno donde se someterá a aprobación para que, sea la Universidad la que remita el documento a la ANECA.
- En la ANECA (o en la AGAE) el documento deberá ser informado y se nos devolverá para corregir o modificar lo que estimen conveniente. Tendremos en ese

momento que retomar el documento para hacer las modificaciones pertinentes y volverlo a remitir.

- Una vez que la ANECA nos devuelva el documento aceptado, ya estaremos en condiciones de ofertarlo y proceder a la organización docente del primer curso a impartir.
- Como quiera que la fecha de implantación será necesariamente en septiembre de 2010, supone que para mayo o junio de ese año deberemos aprobar la ordenación docente. Esto incluye la aceptación definitiva de la adscripción de créditos a departamentos para ese año (en Consejo de Gobierno) así como las correspondientes PDD y PAOES.

Como podrá deducirse, el proceso está ya muy definido, pero aún quedan trabajos y trámites que abordar. Por otro lado, con el título de Primaria, estamos un poco más retrasados. Suponemos que será en los primeros días de septiembre cuando se podrá convocar una Junta de Facultad como la que hoy convocamos para el título de Infantil. Una vez así, el procedimiento será el mismo y los plazos muy similares.

En cuanto a otras titulaciones, lo más reseñable del periodo radica en los procesos de puesta en marcha de dos másteres: Educación Inclusiva y Educador/Educadora Ambiental. En ambos casos se han recibido ya las alegaciones de la ANECA y se pretende su implantación para el próximo curso.

En otro orden de cosas, la Universidad ha cerrado el ejercicio económico de 2008 que, como ha salido en prensa, se ha hecho con un superávit importante y sin que la auditoría externa haya detectado ninguna salvedad reseñable.

El Decano comenta el citado informe al no haberse podido enviar con suficiente antelación.

El profesor D. Antonio Barragán agradece el apoyo que supuso la presencia en el acto académico de muchos compañeros/as, así como la felicitación del Equipo Decanal en su conjunto y de los miembros de la Junta de Facultad, por haber obtenido la plaza de Catedrático de Universidad.

3.- Debate y aprobación, si procede, de los horarios del curso 2009-2010

Se aprueba por unanimidad el siguiente documento presentado por el Vicedecanato:

“1) 2º EE: La asignatura DIDÁCTICA GENERAL pasa de la profesora Mª del Mar García al profesor Manuel Lucena y la asignatura ORGANIZACIÓN DEL CENTRO ESCOLAR pasa del profesor Manuel Lucena a la profesora Mª del Mar García. Se cambia el horario de una asignatura por el de la otra.

2) 2º A de Psicopedagogía: La asignatura MODELOS DE ORIENTACIÓN E INTERVENCIÓN PSICOPEDAGÓGICA pasa la T y la P del miércoles al viernes de 8'30 a 11'30.

3) 2° B de Psicopedagogía: DIFICULTADES DE APRENDIZAJE E INTERVENCIÓN PSICOPED. e INTERVENCIÓN DIDÁCTICA EN MATEMÁTICAS pasan sus Prácticas del jueves de 18-19'30 al miércoles de 20-21'30. MODELOS DE ORIENTACIÓN E INT. pasa la Teoría del miércoles de 20-21'30 al jueves de 18-19'30 por solapamiento.

4) 2° EI: INVESTIGACIÓN Y TÉCNICAS DE OBSERVACIÓN EN EL AULA pasa la Teoría del martes de 9'30-10'30 a 14-15 y las Prácticas del lunes de 10'30-11'30 al martes de 13-14. LITERATURA INFANTIL pasa la Teoría del martes 14-15 a las 9'30-10'30 y las Prácticas del martes de 13-14 las pasa al lunes de 10'30-11'30 por solapamientos. *Los cambios en este curso están pendientes de confirmación por parte de la profesora María Rosal que se encuentra ausente.*

5) 3° EF: EXPRESIÓN CORPORAL Y SU DIDÁCTICA pasa de ser impartida por la profesora Mar Montávez a los profesores Marta Domínguez (T y P) y Enrique Muñoz (P)

6) Optativa de 3°: INFORMÁTICA EN EDUCACIÓN MATEMÁTICA pasa del aula de NNTT-2 a NNTT-1

NOTA: Quedan pendientes los cambios que se produzcan en la docencia del Departamento de Psicología que pasaran a su aprobación en los primeros días del próximo curso.

Córdoba, 17 de julio de 2009.”

4.- Aprobación, si procede, de las fechas de exámenes del curso 2009-2010

D. Aldir Fernández Cañete solicita que para los alumnos de 2° y 3° de Educación Física se distancien más las fechas de exámenes de las asignaturas “Bases Psicopedagógicas” y “Matemáticas”.

Se hace la observación de que los “Practicum” de 1°, 2° y 3° aparecen sin fecha en Junio.

5.- Debate y aprobación, si procede, del documento de Plan de Estudios de las titulación de Graduado/Graduada en Educación Infantil, por la Universidad de Córdoba.

El Decano agradece a la Comisión el trabajo tan intenso llevado a cabo, así como a todos los miembros de la Facultad que han presentado alegaciones o sugerencias, particularmente al Departamento de Ciencias Sociales y Experimentales, que más que enmiendas ha presentado recomendaciones. Todo el mundo ha cumplido con lo que se la ha pedido. Los debates en el seno de la Comisión han sido constructivos y no ha habido necesidad de proceder a ninguna votación, habiéndose llegado en todo momento a la toma de decisiones por asentimiento y consenso.

A continuación el Decano hace una alusión muy explícita a la Comisión asesora externa, señalando el clima totalmente positivo en que se desarrolló la sesión, así como el alto grado de participación e implicación en el proyecto. Dicha Comisión detectó algunas debilidades en el mismo cuya concreción se ha incluido en el documento final.

La profesora D^a Marina Fuentes - Guerra, señala que el trabajo de la Comisión se ha centrado en los puntos 3 y 5, y felicita, por lo tanto, al Vicedecano por la gestión del resto de los ocho puntos de la memoria.

El profesor D. Francisco Valverde solicita que se compruebe si el documento utilizado en la página 80 de la memoria está suficientemente actualizado. Asimismo se interesa por saber si las alegaciones hechas en su día por su Departamento, se han recogido en el documento de la Titulación de Infantil presentado

El Decano le informa positivamente y le sugiere que se puede comprobar en dicho documento, al cual tiene posibilidad de acceder sin ningún problema”

El documento (la Memoria de Plan de Estudios de la Titulación de Graduado/a en Educación Infantil) se aprueba por unanimidad.

- La profesora Carmen Fernández solicita que se incluya en el Acta su intervención en dicha Junta, en el sentido de felicitar al Secretario por cómo reflejó en el Acta todo lo referente al conflicto vivido durante el proceso de elaboración del nuevo Plan de Estudios en lo que concierne a competencias entre los Departamentos de Filología Española y Literatura Española a propósito de una asignatura fronteriza.

El documento aprobado se encuentra en la página web de la Facultad.

6.- Asuntos de diversa índole.

- Aprobación del documento sobre *Solicitud de traslado de expediente.*

El documento está en la web de la Facultad y en Secretaría a disposición de quien lo solicite.

Se aprueba por unanimidad.

- Aprobación del documento sobre desarrollo del Reglamento de Régimen Académico de la Universidad de Córdoba sobre cambio de especialidad en la Titulación de Maestro.

- El documento está en la web de la Facultad y en Secretaría a disposición de quien lo solicite.
El profesor D. Antonio Ruiz sugiere que se aclare el término “prioritariamente” que aparece en el punto 1 del documento, por la confusión que introduce y, si fuera preciso, propone su supresión.
Se aprueba por unanimidad, con la modificación sugerida.

7.- Ruegos y preguntas

La profesora D^a María de los Ángeles Olivares se interesa por la regulación de fechas de exámenes para los alumnos/as Erasmus. La vicedecana D^a Elena Gómez le contesta que sería conveniente que dicho tema se pusiera en manos de la Comisión de Ordenación de nuestro Centro y una vez estudiado se hiciese una propuesta a la Junta de Facultad para su aprobación.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13 horas de la cual, como Secretario, doy fe.

José Navarro Alcántara
Secretario

Vº Bº: Francisco Villamandos de la Torre
Decano